



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de agosto de 1996  
No. 28

## SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000.

AVISOS JUDICIALES: 858-A1, 867-A1, 3596, 3598, 3600, 3601, 3602, 3606, 3605, 3607, 3608, 3609, 868-A1, 869-A1, 870-A1, 871-A1, 872-A1, 873-A1, 874-A1, 875-A1, 3594, 3587, 3588, 3589, 3590, 3592, 3593, 862-A1, 863-A1, 865-A1, 866-A1, 864-A1 y 3591.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3611, 3599, 3595, 3610 y 3604.

FE DE ERRATAS Del edicto 2603, publicado los días 8, 18 y 28 de junio del año en curso.

Del edicto 3009, publicado los días 27 de junio, 9 y 19 de julio del año en curso.

Del edicto 820-A1, publicado el día 16 de julio de 1996.

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE GOBERNACION

#### DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 9o., 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 9o., 16, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y

#### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 propone, en materia de seguridad pública, emprender una estrategia de fondo para proteger a los individuos y a la sociedad, combatir la delincuencia y fortalecer el orden público, administrando de manera eficaz y transparente las instituciones de seguridad pública y los recursos con que cuentan;

Que para ello es necesario regular y poner en marcha el Sistema Nacional de Seguridad Pública, promover la profesionalización de los recursos humanos; reglamentar el registro nacional de servicios policiales; establecer o reforzar convenios entre el Gobierno Federal y los de los Estados y Municipios, e integrar y sistematizar la información con que cuentan las instituciones de seguridad pública y su personal;

Que con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y previa consulta popular, la Secretaría de Gobernación ha Laborado el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, y

Que previo dictámen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación ha sometido el referido programa a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**-Se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, el cual será de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias y, conforme a las disposiciones legales aplicables, la obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales.

**ARTICULO SEGUNDO.**-La Secretaría de Gobernación y entidades del sector elaborarán sus correspondientes programas anuales los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice las previsiones de los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos de este programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el contexto de la programación anual de gasto público.

**ARTICULO TERCERO.**-La Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificarán periódicamente el avance del programa, los resultados de su ejecución y su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; además, realizarán las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas y, en su caso, propondrán las reformas a dicho programa.

**ARTICULO CUARTO.**-Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y lo previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para el financiamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

**ARTICULO QUINTO.**-La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contenido de este Decreto.

### TRANSITORIO

**UNICO.**-El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de julio de 1996).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente número 1306/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURELIO CORONA MARQUEZ Y FRANCISCO BARBA MARTIN, en su carácter de endosatarios en procuración de MIGUEL ANGEL GONZALEZ

GONZALEZ, en contra de SUPER MAYOREO DE HUEVO, S.A. DE C.V., en el que por auto del primero de julio del año en curso, se señalan las trece horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en una camioneta de redilas marca Ford, Pick Up, modelo 1985, color azul, transmisión manual, con cuatro velocidades hacia adelante y una denominada reversa, con número de motor A89335, con número de serie ACIJST36817, Registro Federal de Automóviles 7675086, con placas de circulación del Estado, número KL95198, su pintura se encuentra en malas condiciones, las cuatro llantas en media vida, cuenta con luces delanteras y cuartos en perfecto

estado, así como las calaveras de la parte trasera, también se observan en buen estado, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca -Rúbrica.

858-A1 -6, 7 y 8 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.

MARTINEZ NORIEGA FERNANDO, por su propio derecho, le demandan en el expediente 380/96-2, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en calle Atenas, lote tres, manzana 6, Fraccionamiento Valle Dorado, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote dos; al sur: 20.00 m con lote cuatro; al oriente: 08.00 m con calle Atenas; al poniente: 08.00 m con lote ochenta y cinco, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas -Rúbrica.

867-A1 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 188/996, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ARTURO GUADARRAMA MARTINEZ y TEODULA MARTINEZ DE GUADARRAMA, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en términos de la Ranchería de Buenavista, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, México, con superficie aproximada de 12,584.95 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 128.40 m con propiedad del declarante; al sur: 129.70 m con propiedad de

Gabino Mendoza; al oriente: 97.00 m con propiedad de Dolores Bernal; y al poniente: también con propiedad de Dolores Bernal e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, en el libro primero, sección primera, partida número 320, del volumen XI, de fecha 11 de julio de 1974, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez -Rúbrica.

3596-7, 12 y 15 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 221/1993 Ejecutivo Mercantil, PEDRO RICO GONZALEZ contra EFRÉN VARGAS ZEPEDA y FELISA SANCHEZ DOMINGUEZ, Segunda Almoneda, once horas, veintuno de agosto del año en curso; Terreno con construcción ubicado en calle Santa Elena No. 110, Interior 64, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, nordeste 6.00 Mts. con área común de circulación, noroeste, 10.50 Mts., con área privativa No. 63, sureste: 10.50 Mts., con área privativa No. 65, suroeste: 6.00 Mts., con área privativa No. 37, Área total, 63.00 m2. GRAVAMENES: Crédito por NS 2,563.48 por BANCAM, S.N.C., Embargo por NS 15,000.00 por Pedro Rico Hernández se dice González, Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial BASE: NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado: Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

3598-7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Por auto de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora CELEDONIA PETRA FLORES MENDOZA, quien falleció el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en Ocoyoacac, México, quien tuvo su último domicilio en Profesor Luis Camarena González 14, Santiaguillo Ocoyoacac, México y sus generales fueron: Casada, de nacionalidad Mexicana, de cincuenta y ocho años de edad, a fin de que los que se crean con igual o mayor derecho comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos, en la inteligencia de que la persona que denuncia el juicio sucesorio intestamentario lo fue ANTONIO LORENZO ENRIQUE FLORES su hermano legítimo de la finada, por ende fíjense los edictos respectivos, mismos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el

último domicilio de la autora de la presente sucesión, además fijese avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3600.-7 y 16 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1255/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SANCHEZ AMORADOR, en contra de LEOPOLDO SANCHEZ NORIA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintitrés de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste, un vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1989, color rojo con número de motor NW017466, serie número 16K0630050, número de Registro Federal de Automóviles 9036538, dos puertas, con transmisión standard. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en los estrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3601.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

MAURO CRUZ GONZALEZ, en el expediente número 389/96, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Lucas Texcaltitlán, del poblado de Donato Guerra, perteneciente a éste Municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 108.20 metros con Guillermo Sánchez; al sur: 100.00 metros con Daniel Zaragoza y Aurelia Sánchez; al oriente: 63.20 metros con José Sánchez y Daniel Zaragoza; al poniente: 70 70 metros con Angela Sánchez; con una superficie de 6,068.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día tres de julio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, julio ocho de mil novecientos noventa y seis.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

3602.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LORENZO SOTO CASTRO.

ZOILO FELIX HERNANDEZ OSORIO Y JUDITH GRACIELA TORRES MARQUEZ, en el expediente número 522/96, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 49, de la manzana 43, de la Col. Impulsora Popular Avícola de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda El Herradero; al poniente: 8.00 m con lote 28. Con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3606.-7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 200/1996, relativo a las diligencias de Información Ad Perpetuam promovidas por Los C.C. JOSE CONCEPCION MORAN VELAZQUEZ, ALFREDO QUINTERO LOPEZ Y MELCHOR PALMAS NICOLAS promoviendo por su propio derecho, respecto del inmueble que deslinda ubicado en la población de Santa María Jajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Luis Molina Quintero, al sur: 10.00 m con calle Tierra y Libertad, al oriente: 40.00 m con Carolina Juárez Arellano y al poniente: 40.00 m con Leonardo Michúa, teniendo una superficie de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3605.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de MOISES SORIEL MUCIÑO GUTIERREZ Y SUSANA FLOR DE MARIA ORTIZ RIVERA, por auto de fecha diez de julio del año en curso, señaló las diez horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa seis, para que tenga lugar en el presente juicio el Remate en Primera Almoneda del Vehículo embargado en autos y cuyas características son: marca Chrysler modelo Spirit 1991, color vino, con interiores en color vino, con motor Hecho en México, número de serie MT-602689, con placas de circulación LGU 5854 del Estado de México; se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS 18,000.00; suma esta en que fue valuado por peritos el citado Vehículo.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

3607.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1933/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., a través de su Apoderado Legal LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de JAIME URIBE CARRILLO, el C. Juez señaló las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que lo son: Una Sala de tres piezas marca Repose: sillón individual, love seat, sillón de tres plazas, cubierta en tela plana color beige, con molduras de madera en imitación caoba. Un Equipo Modular marca Aiwa, en color negro, modelo CX-790 No. de serie PJE86140077, doble tocantinas, radio AM/FM, tornamesa Mod. PX-E770 No. Serie 77205492, equalizador integrado, dos bocinas exteriores modelo SX-780, con control remoto, Una Videogradora marca Sony, formato Beta, modelo SL S400 Super Betamax, número serie 1197916, color negro, Un Comedor en color nogal: una mesa circular de 1.30 cms., de diámetro, seis sillas con respaldo de madera y asiento estampado en colores blanco, rosa y azul, Un Trinchador de 1.45 mts. X 0.85 cms. X 0.40 cms. con tres cajones y dos puertas, vitrina de 1.20 X 1.05 X 0.30 cms. con dos puertas de cristal, Un Refrigerador marca Mabe en color hueso modelo AR081, No. serie 5431908, de 1.45 X 0.60 X 0.60, Una Enciclopedia Grolier, Título "Nueva Enciclopedia Temática" (El Mundo del Estudiante), Editorial Cumbre, S.A., consta de 14 tomos con fecha de edición del año 1985, en color azul; rey con cintilla azul cielo. Una Enciclopedia Grolier, Título "México a través de los Siglos", Editorial Cumbre, S.A., consta de 10 tomos con fecha de edición del año 1985, en color verde con letras doradas.

Por lo que convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el

remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N 00/100. Toluca, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.  
3608.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1446/995, promovido por MARIA DE JESUS SOSA SOLIS, en contra de DELFINO VILCHIS MARTINEZ, el Ciudadano Juez señaló las once treinta horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble con construcción ubicado en Aldama Sur 1106 Colonia Universidad de esta Ciudad, con superficie de 398 m2., que mide y linda; al norte: 31.50 mts. con lote uno, al este: 12.70 mts., con calle Juan Aldama, al sur: 31.50 mts., con lote tres, al oeste: 12.70 mts., con lote 23. Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

3609.-7 12 y 15 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. LEOPOLDO PEREZ RIOS.

En el expediente 332/96, RAQUEL SANCHEZ OLIVARES promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión demandando de LEOPOLDO PEREZ RIOS, la Prescripción Positiva respecto del lote 10, de la manzana 87, colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.15 metros con lote 9, al sur: 17.15 metros con lote 11, al oriente: 9.00 metros con lote 35, y al poniente: en 9.00 metros con calle Tacuba, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

868-A1.-7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

MARTINA RANGEL GONZALEZ

SALVADOR OLIVA FERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 99/96-1, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 41, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 20, al sur: 17.00 mts. con lote 22; al oriente: 9.00 mts. con calle Pájaro Azul, y al poniente: 9.00 mts. con lote 28. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

869-A1.-7, 19 y 29 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

En el expediente 440/96, GUILLERMO SANTILLAN CHAVEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, demandado a INMOBILIARIA LAS FLORES S.A., la Prescripción Positiva respecto del lote 42, manzana 83, colonia Tamaulipas Sección Las Flores en esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Floripondio; al poniente: 8.00 m con lote 13; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

870-A1.-7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 1059/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIMBRACRET, S.A. DE C.V., en contra de DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB DE GOLF LOMAS, S.A. DE C.V., obra un auto del que se desprende el presente edicto, con apoyo en lo que establecen los artículos; 758, 759, 763, 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el Lote de Terreno marcado con el número tres, manzana tres, Fraccionamiento Residencial Club de Golf Lomas en Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 682.14, con los siguientes datos registrales. Partida 519 a 856, Volumen 1226, libro Primero, Sección Primera, escritura pública número 14,254 de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) con deducción del diez por ciento por tratarse de Segunda Almoneda de Remate.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

871-A1.-7, 12 y 15 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

En el expediente número 644/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, OSCAR URIBE BENITEZ; RUILO CEDILLO SALAZAR Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de ANTONIO TOBON CASTELAN en contra de TOMAS SANCHEZ JUAREZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 763, 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las once horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, respecto de un terreno ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz sin número barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 metros con Crescencio Martínez; al sur: 19.25 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 43.25 metros con Jesús Sánchez Juárez, al poniente: 43.25 metros con Pedro Cortina Flores, con una superficie total aproximada de 861.75 metros cuadrados dentro del predio referido se encuentran dos construcciones una en la parte sur de más de diez años de antigüedad, con un patio intermedio totalmente pavimentado en concreto y en su totalidad con barda perimetral, estacionamiento a cubierto para dos camionetas con lámina de asbesto y una barda que se encuentra a la mitad de las dos construcciones, la construcción de la parte

norte que se utiliza en la planta alta como recámaras (tres) y sala de T.V., y en la planta baja como taller, de la construcción de la parte sur se utiliza como casa habitación y cuenta con dos recámaras, sala comedor y cocina y baño.

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 41/100 M.N. Por lo que se convocan postores, dado en la Ciudad de Zumpango México a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

872-A1.-7 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**CUARTA ALMONEDA.**

En el juicio ordinario civil sobre pago de pesos marcado con el número de expediente 2219/91, promovido por ENRIQUE FLORES MAGALLON por su propio derecho en contra de LAZARO ROSALES VILLALOBOS, por auto de fecha tres de julio del año en curso, se señalaron las trece horas del día treinta de agosto del presente año, para que tenga verificativo el Remate en Cuarta Almoneda del bien inmueble embargado en éste asunto, respecto de la construcción y lote de terreno marcado con el número 46, manzana 10, de la colonia La Perla de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, C.P. 57820 Estado de México, cuyos antecedentes de propiedad son: partida 110, volumen 155 Libro Primero, Sección Primera de fecha 27 de Noviembre de 1974, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, por lo que por este edicto se convoca postores para remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 145,935.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con deducción de un treinta por ciento.

Publíquese por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

873-A1.-7 agosto

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1125/95.

**HORTENCIA NAVARRETE DE LOPEZ.**

En el expediente número 1125/95-1, el C. Juez Cuarto Civil de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de abril del año en curso, ordenó emplazar por edictos al demandado ROBERTO LOPEZ VALDEZ en el presente juicio, respecto de la demanda formulada en su contra por NAVARRETE DE LOPEZ HORTENCIA, en la que le demanda, la usucapión, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Laurel número 3, Lote 43, Casa 7, Manzana XIII Fraccionamiento Indeco Los Reyes Iztacala, en Tlalnepantla,

Estado de México, así mismo se ordena se le haga saber a dicho demandado que debe presentarse dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibiéndosele que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los tableros de éste juzgado a fin de que en el término de treinta días comparezca al juzgado a contestar la demanda. Dado en el Local de éste Juzgado, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

874-A1.-7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 1081/95-1a

MIGUEL ANGEL TORRES RAMIREZ Y/O DAVID EFREN ROMERO SASTRE, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAELA LUNA AGUIRRE, en contra de RUBEN TAPIA LUNA, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1081/95-1a relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente asunto respecto de un Automóvil marca Chevrolet Cavalier en color Rojo Brillante, tipo austero, modelo 1994, con número de Serie 3657X54WXR189178, cuatro puertas, con número de Motor RS159178 con placas de circulación 710HHX, del Distrito Federal se señalan las doce horas del día trece de agosto del año en curso. Debiéndose anunciar su venta por tres veces, dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30 000 00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de los peñajós rendidos en autos

Dado en Ecatepec de Morelos, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

875-A1.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2761/1992. Ejecutivo Mercantil GABINO MARCOS y/o MARIO LASSO MARTINEZ, contra LUIS MONTES LANCE y MARIA EUGENIA LANCE DE COHEN, Primera Almoneda: once horas, tres de septiembre del año en curso: INMUEBLE identificado como Cine Colón ubicado en Andador Colón Esq. Av. Juárez, Sector Juarez Guadajajara, Jalisco, medidas y colindancias: norte 45.00 mts., con Av. Juárez, al sur: 45.00 mts., con propiedad privada, oriente: 45.00 mts., con propiedad privada, poniente: 45.00 mts., con propiedad privada.

Area 2.025.00 m2. \$ 11,000,000.00. TEATRO Cuauhtémoc, ubicado en calle Juan Manuel Esq. Calle González Ortega, actualmente calle No. 22 Sector Hidalgo, Medidas y colindancias: norte: 24.80 mts., con propiedad privada, sur: 24.80 mts., con calle Juan Manuel, Oriente: 30.00 mts., con propiedad privada, poniente: 30.00 mts., con calle No. 22 (Antes González Ortega) área: 744.00 M2. \$ 1,650,000.00. TEATRO Alameda ubicado en Calle Obregón Esq. Calzada Independencia, Barrio San Juan de Dios, Sector Libertad, Guadalajara Jalisco, Medidas y Colindancias: norte: 35.00 mts., con calle Obregón, sur 35.00 mts., con propiedad privada, Oriente: 45.00 mts., con propiedad privada, poniente: 45.00 mts., con Calzada Independencia, área 1,575.00 m2. \$ 4,500,000.00. Gravámenes.-Exhorto 10/94 Juzgado Octavo Civil por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de Febrero de 1994, bajo documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta.-Embargo exhorto No. 10/94, Juzgado Octavo Civil por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta, Embargo exhorto 10/94 Juzgado Octavo de lo Civil por quinientos millones de pesos, deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de Febrero de 1994, bajo el documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta. Embargo exhorto 10/94 Juzgado Octavo Civil por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Estado de México, registrado el día 21 de Febrero de 1994 bajo el documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta.-Embargo exhorto 10/94 Juzgado Octavo de lo Civil por quinientos millones de pesos, deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado con el documento 32 del Libro 239 de la Sección Cuarta, el día 12 de Abril de 1994.-BASE: diecisiete millones ciento cincuenta mil pesos.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de Guadalajara Jalisco.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día primero de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3594 -7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 389/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SANTILLAN OROZCO, en contra de INOCENTE QUINTERO CUALI; la ciudadana juez del conocimiento, que lo es la séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, señaló las once horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, se anuncia la venta de dichos bienes, consistentes en una televisión marca Phillips blanco y negro de veintitún pulgadas, con cinco botones para su control con número de serie 208627/76 en regular estado de uso y una camioneta Ford tipo pick-up americana, con placas de circulación NEWWG48 del Estado de México, modelo 1978, con número de motor F15BRCA4583, color blanco en mal estado de uso, teniendo ambos bienes un valor de CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N., cantidad esta

en que fueron valuados por peritos dichos bienes; anúnciese su venta mediante edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores, haciéndose saber que es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad y fíjense dichos edictos en la puerta de éste juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

3587.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. OSCAR MARTINEZ BENITES Y OTROS, en procuración del señor JESUS BEDOLLA VALDEZ, en contra de JUANA BALDERAS DE ALMAZAN, el C. Juez Civil de primera instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las trece horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Ex-Hacienda de Bonixi, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 204.50 mts. con propiedad, al sur: 190.00 mts. con propiedad que adquiere el señor Anicandro Balderas Torres, al oriente: 200.00 mts. con Ejido de San Lorenzo, al poniente: 200.00 m con Rancho del Puente de San Bernabé, con una superficie total de: 39,450.00 m2., sirviendo de base la cantidad de \$ 202,280.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose publicar por una sola vez, convocándose postores para que concurren a la segunda almoneda de remate, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México; dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3588 -7 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 598/96.  
C. JULIA MARTINEZ LEON VIUDA DE FRIAS.

ROMUALDO BARRERA VILLA, en el expediente marcado con el número 598/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número veintiséis de la manzana trescientos veintiocho de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.05 metros con calle Rancho Grande, al sur: 17.10 metros, con lote 27, al oriente: 9.05 metros, con calle Rielera, al poniente: 9.00 metros, con lote 1, con una superficie total de: 154.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se



harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3589 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C.C. ADRIAN ROCHA SILVA, BEATRIZ TOVAR VELAZQUEZ Y YOLANDA ROCHA SILVA

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del Sistema para al Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, les demanda en el expediente número 853/95, en juicio ordinario civil el pago de la pensión alimenticia y otras prestaciones, en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida, en las fracciones III y IV del artículo 426 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados C.C. ADRIAN ROCHA SILVA, BEATRIZ TOVAR VELAZQUEZ y YOLANDA ROCHA SILVA con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio, para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismos, por apoderado o por gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.-

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3590.-7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE MATEO CRUZ Y VICTORIA VIVEROS ORTIZ DE CRUZ.

GUSTAVO JACUINDE VIVEROS, en el expediente número 552/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 37, de la Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05

metros con lote 2, al sur: 17.05 metros con calle Rosa; al oriente: 9.90 metros con lote 24; al poniente: 9.90 metros con calle Tulpán, con una superficie total de: 168.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3592.-7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. No. 758/1996, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas por ALMA ANGELICA CARMONA ESCALONA, respecto de un predio rústico ubicado en la calle de Ignacio Allende número nueve en el poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.30 mts. con Yolanda Lavanderos, al Sur: 16.60 mts. con Salvador Hernández Robledo, al oriente: 8.30 mts. con Salvador Hernández Robledo, al poniente: 10.00 mts con calle Ignacio Allende, se tienen por admitidas las presentes diligencias en la vía y forma propuesta en consecuencia se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad, haciéndosele saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Tenango del Valle, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman.-Rúbrica.

3593.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número 94/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL SOTO MEDRANO endosatario en procuración de ABIMAEEL SANCHEZ SANCHEZ, en contra de CARMEN GONZALEZ ALVAREZ, promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio en relación con los artículos 763, 764, y relativo del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las 10:00 horas del 19 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto de un terreno con construcción que se identifica como el lote número 28 de la subdivisión de la colonia Las Chinampas, ubicado en el kilómetro siete de la carretera Gallineros-Tonanitla-Zumpango, en el poblado de Santa María Tonanitla, del municipio de Jaltenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.00 m

lineales al sur: 23.00 m lineales; al oriente: 10.00 m lineales, y al poniente: 10.00 m lineales, con una superficie total aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>. casa habitación de una sola planta en condición habitable, con 110.00 m<sup>2</sup>. de construcción, cimentada en mampostería y loza de concreto, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. Convóquese postores, dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 8 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

862-A1.-7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número 645/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL SOTO MEDRANO endosatario en procuración de SERGIO RODRIGUEZ SAN PEDRO, administrador único de DISTRIBUIDORA MOCTEZUMA DE ZUMPANGO, S.A. en contra de DAVID LOPEZ ROLDAN, promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio en relación con los artículos 763, 764, y relativo del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las 10:00 horas del 16 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto de un lote de terreno y construcción ubicado en segunda calle Michoacán número 17, barrio de San Juan Tultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con Aquilino Sánchez, al sur: 18.00 m con calle Michoacán, al oriente: 10.00 m con señor Cama y al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con una superficie de: 180.00 m<sup>2</sup>. con clave catastral número 007-01-235-33, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N., por lo que convóquese postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 8 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

863-A1.-7 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 611/1996-1.

MACEDONIO LOPEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del bien inmueble denominado "Dinguenguaje" o "La Cantera", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en tres líneas, la primera de: 9.50 m, la segunda de: 12.09 m y la tercera de: 9.13 m y linda con Río, al sur: en dos líneas, la primera de: 15.41 m, la segunda de: 2.59 m y lindan con calle Acueducto Lerma, al oriente: 31.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 9.20 m y linda con propiedad privada. Superficie: 389.08 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en este lugar.-Se expiden a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

865-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 609/96-1, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promoviendo por su propio derecho, información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Balastre, ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m y linda con vía de Ferrocarriles Nacionales, al sur: 40.60 m y linda con Guillermina Hernández Pineda, al oriente: 80.00 m y linda con Miguel Reyes Rivera (hoy con el suscrito promovente), al poniente: 50.80 m y linda con Epigmenia Perea Peña. Teniendo con una superficie aproximada de: 1,885.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los que se expiden a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

866-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

INEZ GUERRERREZ YAÑEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, bajo el expediente 615/96-1, respecto del bien inmueble denominado "Barranca de Capulín", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 61.00 m y linda con una barranca, al sur: 62.35 m y linda con camino carretero (carretera Río Hondo Huixquilucan); al oriente: 118.75 m y linda con terreno del finado Antonio Díaz (hoy propiedad privada y ejido de San Cristóbal, y al poniente: 119.60 m y linda con María Celerina Silva, con una superficie de: 7,349.21 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los que se expiden a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

864-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HARALD STEENBOOK.

Por el presente se le hace saber que, ANTELMO BARRON VIDAL, en el expediente número 535/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la colonia Estado de México de esta Ciudad cuyas

medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 25, al sur: 21.50 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 9.00 m con calle Morelos, con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes en que surta efectos la última de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento en caso de no hacerlo al juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primera Secretaria, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3591.-7. 19 y 29 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 933/96, C. MIGUEL GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas Esquina con Calle Zacatlán, manzana "A", lote 16, predio denominado "Isla 1º, 2º y 3º", barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 17.25 m y linda con lote 17, al sur: 17.25 m y linda con lote 15, actualmente calle Zacatlán, al oriente: 7.00 m linda con calle, actualmente calle islas, al poniente: 7.00 m y linda con propiedad particular, actualmente lote 15. Superficie aproximada de: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 4116/96, JUAN MOLINA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Isidro Fabela Lote 5, Manzana U, del predio denominado Retamatilla, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 7.00 m con privada, actualmente Cerrada Isidro Fabela, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.50 m con lote 6, al poniente: 18.50 m con lote 4. Superficie aproximada de: 129.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, Edo. de México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 4262/96, C. CRESCENCIO LUNA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores S/N, predio denominado "Lagunilla", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 14.00 m con Tiburcio Constantino, al sur: 14.00 m con calle de las Flores, al oriente: 14.00 m con Emelia Jiménez Alonso, al poniente: 14.00 m con sucesores de Gonzalo A. Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto

Exp. 4272/96, C. JOSE MUÑOZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo, manzana 1, lote 3, predio denominado "Xahuenco", barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 13.70 m con calle Mariano Escobedo, al sur: 13.70 m con Guillermina y Cipriano Suárez, al oriente: 9.00 m con propiedad privada, al poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 123.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 531/96, JESUS JOSE SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de 5 de Mayo y Lázaro Cárdenas Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 5.00 m con un desagüe de la Carretera, al sur: 9.40 m con calle sin nombre, al oriente: 45.00 m con carretera, al poniente: 45.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 651/96, JOSEFINA HERNANDEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de 5 de Mayo S/N, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.50 m con Julio López Castro, al sur: 7.50 m con calle 5 de Mayo S/N, al oriente: 55.00 m con Carlos Gervacio y Elia García Díaz, al poniente: 55.00 m con Alfredo García y Yolanda López de García. Superficie aproximada de: 412.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 743/96, ACELA MONTES DE OCA GOMEZ TAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Plan de Coña Anita", municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 116.00 m colinda con Austreberto Montes de Oca y Gaspar Montes de Oca, al sur: 75.15 m colinda con Manuel Reynoso, al oriente: 127.85 m colinda con Teodomira Orihuela, al poniente: dos líneas: 104.20 y 124.47 m colinda con Graciano Martínez. Superficie aproximada de: 17,036.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 744/96, LUISA ORIHUELA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía Alfredo del Mazo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 16.60 m colinda con Luis Urbina Aguilar, 15.39 m colinda con Delfino Aguilar, al sur: 32.00 m con Vía Alfredo del Mazo, al oriente: 16.75 m colinda con Paciano Aguilar, al poniente: 8.54 m colinda con Luis Urbina Aguilar, 7.84 m colinda con Aurelia Barona Salazar. Superficie aproximada de: 382.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a-----de-----de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 278/96, EREINA DE PAZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 255.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Flores y Joaquín Flores, al sur: 301.00 m colinda con la propiedad de Alejandro Jiménez Macedo, al oriente: 200.00 m colinda con las propiedades de Porfirio Vázquez Pagaza, Trinidad Pagaza y Francisco Mercado, al poniente: 25.00 m con terreno que limita la carretera que conduce a Los Cuervos. Superficie aproximada de: 31,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 283/96, ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas (El Granadillo), municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1032.00 m colinda con Aurelio Medina Navarrete, al sur: 612.00 m colinda con Jacinto Vences Hernández, al oriente: 663.00 m colinda con el Río de Los Aguacates, al poniente: 431.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 449,634.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 284/96, ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas Cerro Ato, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 447.00 m colinda con Leodegario Navarrete Santín, al sur: 1051.00 m colinda con la Carretera, al oriente: 00.00 m por su terminación en punta, al poniente: 535.00 m colinda con Leonor Hernández R. Superficie aproximada de: 403,390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 286/96, ELIA FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 713.00 m colinda con Irma Flores Ortiz, al sur: 765.00 m colinda con Reyba Flores Ortiz, al oriente: 232.00 m colinda con Esperanza Flores Ortiz, al poniente: 223.00 m colinda con ejido del Rincón del Naranjo. Superficie aproximada de: 168,122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 287/96, HERMENEGILDO MORA PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Campuzanto, Ahuacatlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 410.00 m colinda con los terrenos de Andrés Mora Hernández y Rodolfo Hernández, al sur: 751.00 m colinda con los terrenos de Basiliza Rodríguez y Elia Zepeda, al oriente: 215.00 m colinda con el terreno del señor Lourdes Erazo Hernández, al poniente: 375.00 m colinda con la parcela escolar, el señor Ebodio Hernández y la carretera que conduce a esta comunidad. Superficie aproximada de: 171,247.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 288/96, FELIPE BERRUM MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad DE El Fresno, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 700.00 m colinda con el C. Elia Flores Ortiz, al sur: 380.00 m colinda con el ejido de San Miguel, al oriente: 180.00 m colinda con el C. Esperanza Flores Ortiz, al poniente: 485.00 m colinda con el ejido de Rincón de Esmeraldas. Superficie aproximada de: 179,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 289/96, MARIA LUISA PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 91.00 m colinda con Gabriel Nemeocio Tinoco, tomando como punto de partida una vereda donde se encuentra una piedra plantada, línea recta en ascenso por la orilla de un filo a llegar a una Guija nacida que se encuentra en el filo, al sur: 133.00 m línea recta en descenso por una joyita a llegar a una vereda, colinda con propiedad de la señora Alicia Nemeocio Tinoco, al oriente: 324.00 m colinda con el fundo legal del poblado de San Simón del Filo, en ascenso por todo el filo a llegar a un árbol de encino blanco, al poniente: 232.00 m por toda la vereda hasta llegar al punto de partida la piedra plantada con Alicia y Camerino Tinoco. Superficie aproximada de: 3-11-36 hectareas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 290/96, MOISES JAIMES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 760.00 m colinda con Taide Estrada y Abraham Macedo, al sur: 600.00 m colinda con Francisco López y Jesús Jaimés, al oriente: 237.00 m colinda con Alicia Santos Costilla, al poniente: 445.00 m colinda con Florentino Macedo. Superficie aproximada de: 231 880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 291/96, ADALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 65.00 m colinda con María del Carmen Ramírez Domínguez, al sur: 42.00 m colinda con el señor Bertin Vivero Ramírez, al oriente: 50.00 m colinda con propiedad de Raymundo Ramírez Domínguez, al poniente: 40.00 m colinda con la carretera que conduce a Amatepec. Superficie aproximada de: 2,407.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 292/96, ESPERANZA FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Ceiba, El Fresno, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 176.00 m colinda con Angeles Guadarrama, al sur: 100.00 m colinda con propiedad del ejido de San Miguel, al oriente: 1,134.00 m colinda con los terrenos del señor Juan Flores Ortiz, al poniente: 1,066.00 m colinda con el terreno de Irma Flores Ortiz. Superficie aproximada de: 151,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 183/96, JUAN GARCIA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 400.00 m colinda con Misael Flores, al sur: 357.00 m colinda con Prudencio Martínez y Everardo Jiménez, al oriente: 403.00 m colinda con Juan Flores, al poniente: 683.00 m colinda con Prudencio Martínez y Juan García Ocampo. Superficie aproximada de: 205,525.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 293/96, VICENTE VIVERO CONSUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 108.00 m colinda con carretera Tejupilco, Amatepec, al sur: 63.5 m con Adalberto Ramírez Hernández, al oriente: 184.00 m colinda con Angélica Ramírez Pagaza, al poniente: 140.00 m colinda con carretera Tejupilco Amatepec. Superficie aproximada de: 13,891.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 446/96, BULMARO ESTRADA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 137.00 m colinda con Alfonso Becerril Alvarado, al sur: 131.00 m colinda con Eliseo Estrada Santana, al oriente: 107.00 m colinda con Efrén Quintero Iturbe, al poniente: 112.00 m colinda con José Luis Escobar Estrada. Superficie aproximada de: 14,665.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 447/96, ESTEBAN VELAZQUEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 200.00 m colinda con el C. Bulmaro Estrada, al sur: 130.00 m colinda con el C. Miguel Campos, al oriente: 150.00 m colinda con la C. Rosa Soto Campos, al poniente: 120.00 m colinda con el C. Miguel Campos. Superficie aproximada de: 02-20-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 449/96, CONSTANTINO VELAZQUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 155.00 m colinda con Carolina Vera, al sur: 155.00 m colinda con Casto Castillo, al oriente: 64.00 m colinda con Jacinto Alamillas, al poniente: 64.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 00-99-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 234/96, SERGIO BENHUMEA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 47.00 m colinda

con el C. Raúl Valdés Losada, al sur: 50.00 m colinda con el C. Felipe Juárez Marín, al oriente: 20.00 m colinda con una barranca, al poniente: 20.00 m colinda con carretera a La Cabecera Municipal. Superficie aproximada de: 970.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 238/96, RAUL VALDEZ LOSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 45.50 m colinda con José Alfredo Benhumea Contreras, al sur: 47.00 m colinda con Sergio Benhumea Contreras, al oriente: 20.00 m colinda con una Barranca, al poniente: 20.00 m colinda con carretera a la Cabecera Municipal. Superficie aproximada de: 925.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 805/96, RUBEN SALDIVAR PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 44.00 m colindando con Carlos Plata; sur: 49.00 m colindando con Francisco Becerril; oriente: 134.00 m colindando con Francisco Zaldivar; poniente: en tres líneas 127.00 m, 2.60 m y 26.50 m en todas estas colindando con Jesús Plata. Superficie aproximada de 6,744.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3599.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8659/96, JOSEFINA FLORES ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 2, santa María Zozouquipan, Bo. de Santa Ana T., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 4.10 m con Artemio Desales Plata y 80.28 m con Fidel Flores González; sur: 67.50 m con Demetria Flores González y Francisco Flores Rodríguez; oriente: 5.50 m con calle Libertad; poniente: 12.30 m con Marcelino Morales. Superficie aproximada de 690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3595.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 324/1996, C. AGUSTIN MONROY CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Luz, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Ciriaco Monroy Nava; sur: 14.00 y 7.00 m con Roberto Vilchiz; oriente: 17.00 m con Ciriaco Monroy Nava; poniente: 25.20 m con calle Prof. Francisco Sarabia. Superficie aproximada de 383.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 325/1996, C. MA. VICTORIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Isabel Castillo Colín y Gregorio González; sur: 45.00 m con Ma. Luisa García Ruiz y Dolores García Ruiz; oriente: 28.00 m con Prof. Cerrada del Pipila; poniente: 31.00 m con Callejón Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 1,327.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 960/96, LUIS CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 190.00 m colinda con Juana Isidoro Márquez; sur: 185.00 m colinda con Margarita Romero de Robles; oriente: una línea 38.00 m y otra línea 12.00 m y la última línea 16.00 m colindando por ambos lados con María Evangelista Vda. de Castillo; poniente: 66.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 13,266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 1002/96, LUIS CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tetilla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 17.25 m con Gabriel Montes; sur: 17.25 m con carretera del Acueducto del Alto Lerma; oriente: 29.00 m con Gabriel Montes; poniente: 29.00 m con Ana Maria Becerril de Quiroz. Superficie aproximada de 500.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5115/242/96, C. GERARDO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Octavio Pelagio Villalobos; sur: 8.00 m con calle Morelos; oriente: 25.00 m con Simón Trejo Ramos; poniente: 25.00 m con Jesús Pérez Ambrosio. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4589/211/96, C. JOSE MARTIN MARTELL GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 40, colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Morelos; sur: 17.00 m con Francisco Matell Gallardo (ahora Adriana Cid de Martell); oriente: 17.00 m con Francisco Martell (ahora Adriana Cid de Martell); poniente: 17.00 m con Carmelo Zacarias (ahora Ediviges Martínez). Superficie aproximada de 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5114/241/96, C. GUILLERMO LUQUE OBLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Reyes Ugarte (ahora Enrique Almazán Jiménez); sur: 20.00 m con Prop. de Sra. Pastrana (ahora Francisco Ruiz Granados); oriente: 10.00 m con Refugio Torres; poniente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4663/213/96. C. ADOLFO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Cuevas s/n., colonia San Isidro la Paz 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Raquel Sánchez; sur: 9.70 m con calle Carlos Cuevas; oriente: 23.10 m con José Antonio Franco García; poniente: 23.78 m con Javier Sánchez. Superficie aproximada de 230.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5113/240/96, C. ALICIA SANCHEZ GAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona s/n., colonia San Isidro la Paz 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Rodolfo Gaona; sur: 8.00 m con propiedad privada de Javier Polenciano González; oriente: 15.00 m en dos tramos uno de 10.00 m y colinda con Emilio Bautista M. y otro de 5.00 m con Jorge A. Gómez; poniente: 15.00 m con Vicente Jesús Reyes Vázquez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto

Exp. I.A. 4664/214/96, C. PABLO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos esquina Cda. Capulín s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 59.00 m con Cerrada Capulín; sur: 56.00 m con Eduardo Mosqueda; oriente: 7.90 m con propiedad privada; poniente: 15.80 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 684.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4662/212/96. C. GERARDO ALFONSO BARON CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Morelos s/n. colonia Libertad,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con propiedad privada; sur: 20.00 m con Pedro Vázquez Torres; oriente: 39.20 m con Privada Morelos; poniente: 36.20 m con Gerardo Alfonso Barón. Superficie aproximada de 777.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5536/266/96, MARIA CARMELA JUAREZ PERRUSQUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, calle s/n., La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 19; sur: 16.00 m con lote 17; oriente: 8.00 m con camino sin nombre; poniente: 8.00 m con lote 17-A. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5538/267/96 CONCEPCION ROJAS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 76, colonia Independencia 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 69.66 m con Agustina Fonseca H. y Joaquín Rodríguez; sur: 103.07 m con Ma. de la Luz Olguin, Socorro Jiménez, Mariano Jiménez Ramírez, Guadalupe R.; oriente: 46.92 m con calle Agua Caliente; poniente: 56.14 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 4,968.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5534/263/96, J. MARTIN SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.10 m con Irma Sánchez García; sur: 8.10 m con calle 1o. de Mayo; oriente: 12.45 m con Martiniano Sánchez García; poniente: 12.45 m con Jorge Rodríguez Aldama. Superficie aproximada de 100.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto



Exp. I.A. 5533/262/96, SARA ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col San Isidro 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.50 m con Juan Gómez Vargas; sur: 22.50 m con Federido Ríos Flores; oriente: 10.00 m con Tomás Reséndiz Avila; poniente: 10.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5535/264/96, GLORIA CERON ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 12.00 m con Cerrada Tejocote; sur: 10.50 m con calle Morelos; oriente: 27.00 m con Cerrada Capulin; poniente: 27.00 m con Pablo Reyes Cerón y Blanca Estela Tinoco Espino E. Superficie aproximada de 303.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5536/265/96, NICOLASA GARCIA DE RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con Eulalio Díaz; sur: 19.00 m con Timoteo García Paredes; oriente: 14.00 m con calle Morelos; poniente: 14.00 m con León Rafael Cruz. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5532/261/96, MARGARITO CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.55 m con casa 26; sur: 11.55 m con casa 23; oriente: 7.15 m con casa 22; poniente: 14.15 m con colonia Morelos calle de por medio. Superficie aproximada de 163.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5409/166/96, MARTHA ZAMUDIO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Salinillas, pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.80 m con fracción restante; sur: 5.33 m con callejón; oriente: 6.35 m con carretera; poniente: 9.60 m con Esperanza Soria. Superficie aproximada de 60.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5111/239/96, MAXIMINO CONTRERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario s/n., colonia El Calvario, Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 45.30 m con calle del Calvario; sur: 42.00 m con Nemecio Romero; oriente: 26.00 m con Familia Baca; poniente: 24.00 m con Gonzalo Romero Cedillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5908/198/96, HERMENEGILDO OLARTE XOCHIHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Marruecos, manzana 7 s/n., colonia Ciudad Cuauhtémoc, Sección Embajadas, predio denominado Tecuesconco, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.236 m con Félix Báez; sur: 8.267 m con Embajada de Marruecos; oriente: 21.009 m con Agustin Gregorio; poniente: 21.283 m con Aristeo Aquihuatl. Superficie aproximada de 173.396 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5293/280/96, C. EUGENIO DELGADILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Tejocote esquina Capulin s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.48 m con calle Capulin; sur: 11.48 m con Pedro Aceves Gómez (ahora Estela Gómez Verdejo); oriente: 28.39 m con Cerrada Tejocote; poniente: 28.80 m con Estela Gómez Verdejo. Superficie aproximada de 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5191/248/96, C. JAVIER ARELLANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.10 m con Esteban Gómez Castro (ahora Jesús Carrillo Escareño); sur: 14.01 m con Refugio Torres; oriente: 9.20 m con calle Morelos; poniente: 8.22 m con Lucio Gómez. Superficie aproximada de 122.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 728/96, BONIFACIO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 99.00 m colinda con barranca; sur: 97.00 m colinda con Gerónimo Carmona Nava; oriente: en dos líneas 53.40 m y 38.00 m colinda con Erasmo Almazán; poniente: 51.00 m colinda con Carmen Vega. Superficie aproximada de 7,356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 730/96, MARIA EVA REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas 100.00 y 24.00 m colinda con Godoleva Carmona Conde; sur: 75.00 m colinda con Juan Carmona Vega y Pedro Carmona; oriente: 127.00 m colinda con Cecilia Reyes Carmona y Miguel Valdez; poniente: 132.00 m colinda con María del Carmen Reyes Carmona. Superficie aproximada de 10,546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 729/96, BONIFACIO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte:

72.00 m colinda con barranca; sur: 118.05 m colinda con Godoleva Carmona Conde; oriente: 83.05 m colinda con Felipe Reyes Serrano; poniente: 71.00 m colinda con Paulina Serrano. Superficie aproximada de 7,212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 738/96, ELPIDIO COLIN DELGADO Y ARIEL COLIN ZARZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 57.30 m colinda con Crisóforo Delgado; sur: 58.30 m colinda con camino a la Cruz de Ocote; oriente: 215.60 m colinda con Crisóforo Delgado; poniente: 218.60 m colinda con Moisés Tarango. Superficie aproximada de 12,534.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 737/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 105.70 m colinda con camino a la Cruz de Ocote; sur: 96.90 m colinda con camino al Cerrito del Palacio; oriente: 196.90 m colinda con Plácido Velázquez; poniente: con dos líneas 102.50 y 78.40 m colinda con J. Juan Delgado y Roque Arias. Superficie aproximada de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 736/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 115.70 m colinda con barranca; sur: 102.30 m colinda con Felipe Arriaga; oriente: 160.60 m colinda con Epigmenio Delgado; poniente: 153.50 m colinda con Agapito Carbajal y Bernardo Flores. Superficie aproximada de 16,425.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 735/96. ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 71.70 m colinda con Roberto Salazar Salazar; sur: 48.50 m colinda con Fernando Colin Zarza; oriente: 100.00 m colinda con Juan Arias y 146.00 m colinda con barranca o camino; poniente: 203.00 m colinda con Napoleón Delgado Valdés. Superficie aproximada de 13,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610 -7, 12 y 15 agosto

Exp. 734/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 113.90 m colinda con Roberto Nava; sur: 140.70 m colinda con Jovita Delgado; oriente: 202.00 m colinda con Roberto Nava; poniente: 139.70 m colinda con Roberto García. Superficie aproximada de 21,031.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5575/96, MARGARITA BAUTISTA TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 176.00 m con Municipio de Ecatingo y la línea divisoria del pueblo de San Juan Tlacontampa, sur: 117.00 m con Elvidio V. Moreno; oriente: 140.00 m con Juan Varas; poniente: 232.00 m con Facundo Bautista. Superficie aproximada de 27,249.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5576/96, HUGO JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 102.48 m con Luis Pérez; sur: 101.76 m con camino; oriente: 126.00 m con Luis Pérez; poniente: 141.12 m con Sergio Jiménez Córdova. Superficie aproximada de 13,639.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5577/96, JIMENEZ RAMIREZ JOSE DANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 168.00 m con Cruz Reyes Soriano; sur: 177.00 m con barranca; oriente: 169.00 m con Tomás Conde Córdova; poniente: 192.00 m con barranca. Superficie aproximada de 31,136.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5578/96, AMPARO SALOMON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.20 m con barranca; sur: 53.50 m con barranca; oriente: 96.00 m con Petra Castro; otro oriente: 75.00 m con Petra Castro; poniente: 50.00 m con Petra Castro; otro poniente: 206.00 m con Miguel Castro Decena. Superficie aproximada de 13,145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5590/96, ELVIRA QUIROZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 236.00 m y linda con propiedad del señor Matías Castillo del Rosario; sur: 154.00 m con propiedad del Sr. Armando Quiroz Canales; otro sur: 50.00 m con propiedad de la Sra. Luz García; oriente: 69.00 m con propiedad de la Sra. Vicenta Vergara; otro oriente: 57.50 m con propiedad de la Sra. Luz García; poniente: 139.00 m con propiedad del señor Rodolfo Ruano Camacho. Superficie aproximada de 27,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5609/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 129.00 m con Julio y Remigio Galicia; sur: 134.50 m con Felipe Chavarria; oriente: 87.50 m con Primo Arenas; poniente: 110.40 m con Mariano Espinoza. Superficie aproximada de 13,036.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto

Exp. 5607/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 140.00 m con Sotero y Ricardo Chavarria; sur: 160.00 m con Joaquín González; oriente: 110.00 m con Felipe Chavarria; poniente: 106.00 m con Luis Ibáñez y Juana Valencia. Superficie aproximada de 14,700 m<sup>2</sup>. El terreno descrito lo atraviesa diagonalmente una barranca de norte a sureste en una longitud aproximada de 160 metros con una anchura variable de nueve a diez metros, que constituye un chorreadero del Popocatepetl y consecuentemente esta superficie calculada, aproximadamente en un mil quinientos metros cuadrados se descuenta de la superficie del terreno mencionado, en virtud de ser propiedad de la Nación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5608/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 130.00 m con Camilo Valencia y Sixto Flores; sur: 140.00 m con Camino Nacional; oriente: 114.00 m con Juana Segura; poniente: 154.00 m con Genaro San Vicente y María Narcisa. Superficie aproximada de 18,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5696/96, MARTHA ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.15 m con José Cadena; sur: 40.50 m con Josefina Cadena Martínez; oriente: 9.00 m con Callejón de Belleza; poniente: 9.00 m con Francisco Amado Villalpando. Superficie aproximada de 362.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5695/96, GLORIA DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Martín Rojas; sur: 10.00 m con calle de Constitución; oriente: 59.85 m con Magdalena de la Rosa; poniente: 58.65 m con Carmen de la Rosa. Superficie aproximada de 592.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5693/96, JUAN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.50 m con Rosa Ramos; sur: 43.50 m con camino; oriente: 42.00 m con Cirila Cásarez; poniente: 42.00 m con Antonio Valle. Superficie aproximada de 1,827.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5697/96, AMBROCIO BARRAGAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 41.33 m con Luciano Martínez; sur: 9.49 m con Urbano Roa y calle de por medio; oriente: 41.33 m con Micaela Flores; poniente: 9.49 m con Francisco Neria. Superficie aproximada de 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5700/96, GONZALO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 90.30 m con Serafin Quiroz; sur: 140.30 m con Río; oriente: 80.57 m con Saturnino Santamaría; poniente: 42.20 m con camino. Superficie aproximada de 11,159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

## F E D E R R A T A S

Del edicto 2603, publicado los días 8, 18 y 28 de junio del año en curso.

DICE:

JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

DEBE DECIR:

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE  
TLALNEPANTLA, MEX.

Del edicto 3009, publicado los días 27 de junio, 9 y 19 de julio del año en curso.

DICE:

JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

DEBE DECIR:

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE  
TLALNEPANTLA, MEX.

Del edicto 820-A1, publicado el día 16 de julio de 1996.

DICE:

OSCAR SANCHEZ ROSALES.

DEBE DECIR:

OSCAR SANCHEZ MORALES.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.

**AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas Vigésima Tercera y Trigésima Segunda Bis del contrato social, se convoca a todos los señores accionistas titulares de acciones de la serie "B", a la Asamblea Especial de Accionistas que se realizará a las nueve horas del día veintitrés del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio social sito en Paseo Universidad número 225-3, Colonia Plazas de San Buenaventura, en Toluca, México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.-Discusión y aprobación de las cuentas generales de la sociedad y balance correspondiente al ejercicio 1995, previo informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.

2.-Designación de Delegado Especial para que informe a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los acuerdos que se adopten respecto del punto que antecede.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse puntualmente a la Asamblea a efecto de verificar su asistencia conforme al libro de registro de accionistas.

Quedan a disposición de los señores accionistas la documentación que sustenta la información financiera, así como los balances de la sociedad.

1o. de agosto de 1996.

ATENTAMENTE

CARLOS ROJAS GRISOLIA.-RUBRICA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V.****TOLUCA, MEXICO****CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas Sexta y Vigésima Segunda del contrato social, se convoca a todos los señores accionistas titulares de acciones de la serie "A", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará a las catorce horas del día veintitrés del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio social sito en Paseo Universidad número 225-3, Colonia Plazas de San Buenaventura, en Toluca, México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.-Discusión y aprobación de las cuentas generales de la sociedad y balance correspondiente al ejercicio 1995, previo informe del Presidente del Consejo de Administración del Comisario y de los Delegados designados por las correspondientes Asambleas Especiales de Accionistas de las series "B" y "C".

2.-Designación de Delegado Especial para que proceda a protocolizar ante Notario Público e inscribir en el Registro Público de Comercio, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse puntualmente a la Asamblea a efecto de verificar su asistencia conforme al libro de registro de accionistas.

Quedan a disposición de los señores accionistas la documentación que sustenta la información financiera, así como los balances de la sociedad.

1o. de agosto de 1996.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS ROJAS GRISOLIA.-RUBRICA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V.****TOLUCA, MEXICO****CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas Sexta y Vigésima Tercera del contrato social, se convoca a todos los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará a las diecisiete horas del día veintitrés del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio social sito en Paseo Universidad número 225-3, Colonia Plazas de San Buenaventura, en Toluca, México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.-Discusión y aprobación de la propuesta para aumentar capital social mínimo fijo y en caso de decretarse aumento, aprobación de la modificación a la cláusula sexta del contrato social.

2.-Discusión y aprobación de reglas para la Administración del Seguro Interno con cobertura de daños respecto de los vehículos afectos a la prestación del servicio que opera la empresa, daños a terceros en sus personas y bienes incluido en este rubro el seguro del viajero.

3.- Designación de Delegado Especial que proceda a protocolizar ante Notario e inscribir en el Registro Público de Comercio, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse puntualmente a la Asamblea a efecto de verificar su asistencia conforme al libro de registro de accionistas.

1o. de agosto de 1996.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS ROJAS GRISOLIA.-RUBRICA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE CENTROS DE ABASTO POPULAR (EN LIQUIDACION)  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo en Caja y Bancos	35,652	Préstamos Bancarios a Corto Plazo	301,000
Inversiones	<u>870,665</u>	Impuestos y Cuotas por Pagar	17,439
		Acreedores Diversos	<u>0</u>
<b>EFFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION</b>	<b>906,317</b>	<b>SUMA EL PASIVO FIJO</b>	<b>318,439</b>
Ctas. y Doctos. por Cobrar a C.P.	1,996,533	<b>FIJO</b>	
Const., Locales y Bodega p/venta	<u>1,734,072</u>	Préstamos Bancarios a Largo Plazo	<u>0</u>
<b>SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4,636,922</b>	<b>SUMA EL PASIVO</b>	
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	<u>1,022,162</u>	<b>DIFERIDO</b>	
<b>SUMA EL ACTIVO FIJO</b>	<b>1,022,162</b>	Depósitos en Garantía	97,086
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Cobros Anticipados	<u>0</u>
Aportaciones a Fideicomisos y Org.	143,386	Derechos de Uso de Fideicom.	<u>0</u>
Depósitos en Garantía	<u>4,000</u>	<b>SUMA DE PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>97,086</b>
<b>SUMA</b>	<b>147,386</b>	<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>415,525</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Patrimonio	51,075
		Supéravit por Revaluación	<u>0</u>
		Resultado de Ejercicios Anteriores	7,739,332
		Resultado del Ejercicio	<u>(2,399,462)</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>5,806,470</b>	<b>SUMA EL PATRIMONIO</b>	<b>5,390,945</b>
		<b>TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO</b>	<b>5,806,470</b>

C.P. JOAQUIN IRACHETA CENECORTA  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

C.P. MA. DE LOURDES VARGAS NOVOA  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).